

MENDOZA, **7 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14306/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - GÓMEZ, Juan Pablo s/título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que el maestrando ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución N° 366/22-C.D. se aprueba la tesis titulada: "**LA OBRA PARA GUITARRA SOLA DE SÉRGIO ASSAD (1952-): CARACTERÍSTICAS Y APORTES AL REPERTORIO LATINOAMERICANO**", bajo la dirección del Mgter. Pablo GONZÁLEZ JAZEY, otorgando la calificación de "**DISTINGUIDO**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 1 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**DISTINGUIDO**" la tesis denominada: "**LA OBRA PARA GUITARRA SOLA DE SÉRGIO ASSAD (1952-): CARACTERÍSTICAS Y APORTES AL REPERTORIO LATINOAMERICANO**", bajo la dirección del Mgter. Pablo GONZÁLEZ JAZEY, presentada por el maestrando Prof. Juan Pablo GÓMEZ (DNI N° 26.285.950), nacido en la Provincia de Jujuy, el día VEINTIDÓS (22) de enero de 1978.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de *Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX* al Prof. Juan Pablo GÓMEZ y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/02-C.S. y modificatoria N° 12/13-C.S., con fecha de egreso UNO (1) de junio de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 103


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO